Filadelfia- Caldas, 14 de abril de 2026.

Doctor
OSCAR EDUARDO ALZATE CANO
Alcalde
Municipio de Filadelfia

Referencia: Evaluación proceso **IPMC-009-2026.**

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIONES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE MANUELITA SÁENZ".

Conforme a la designación para integrar el Comité Evaluador del proceso de la referencia, nos permitimos presentar el informe correspondiente, evaluado en los términos del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015,

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas en el informe de evaluación inicial el 13 de abril de 2026, y dados los anexos aportados por el oferente para subsanar lo indicado en el informe preliminar, se procede a relacionar el cumplimiento, así:

- ✓ **Oferta – Mantenimiento IPMC-009-2026- MARIA AMPARO**

✓ **MARIA AMPARO VILLEGAS VILLA**	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
Compromiso anticorrupción (Anexo No. 1).	X			
Carta de presentación de la Oferta (Anexo No. 2).	X			
Certificado de Existencia y Representación Legal			X	
Cédula de ciudadanía del Oferente	X			
Situación Militar Oferente			X	
Certificado de inexistencia de sanciones e incumplimientos	X			
Certificado de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades	X			

✓ **MARIA AMPARO VILLEGAS VILLA**		Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
Certificación bancaria		X			
Verificación de ausencia de antecedentes.	Disciplinarios	X			
	Fiscales	X			
	Judiciales	X			
	Medidas Correctivas.	X			
	REDAM	X			
	Delitos sexuales	X			
Registro único tributario (RUT).		X			
Cumplimiento de obligaciones con el sistema integral de seguridad social.		X			
Acreditación de experiencia.		X			
Oferta económica		X			
RESULTADO		**CUMPLE**			

En consonancia con lo anterior, y una vez recibidos los documentos de subsanación en la plataforma Secop II, se verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública, recomendando que se adjudique el contrato a **MARIA AMPARO VILLEGAS VILLA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 24.643.240, por un valor de **$ 12.836.081**, en consonancia con la propuesta económica presentada.

(Firmado en Original)
RICARDO MORALES GÓMEZ
Secretario de Planeación y Obras Pública
Municipio de Filadelfia

(Firmado en Original)
NATALIA PAVA GARCÍA
Contratista
Municipio de Filadelfia

COMITÉ EVALUADOR